

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

19 GRUPO NATURENER, S.A.

Anuncio de reducción de capital para compensar pérdidas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad celebrada en el domicilio social con carácter universal el 28 de diciembre de 2021 aprobó, con las mayorías exigidas por la Ley y los Estatutos Sociales, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía para compensar las pérdidas de la sociedad, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio contable, según se había hecho constar en la convocatoria publicada oportunamente.

Una vez aprobado por unanimidad el balance cerrado a 30 de septiembre de 2021 que fue formulado al efecto por los administradores y que ha sido debidamente auditado, se acordó, también por unanimidad, reducir el capital para compensar las pérdidas y reservas negativas en un importe total de -75.565.570,90 € de forma que el capital social quede fijado en 61.319,10 €.

Para ello se reduce el valor de las acciones que actualmente es de 370 euros a 0,30 céntimos de euro cada una. Esta reducción afecta por igual a todas las acciones de la Sociedad y es independiente de cualesquiera otros derechos u obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

En consecuencia, también fue acordado unánimemente modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue:

"Artículo 6.º- El Capital social es de sesenta y un mil trescientos diecinueve euros con diez céntimos de euro (61.319,10 €), representado por doscientas cuatro mil trescientas noventa y siete (204.397) acciones nominativas, todas ellas de un valor nominal de treinta céntimos de euro (0,3 €) por acción, totalmente suscritas y desembolsadas, que se dividen en tres clases de acciones:

Clase A: ciento diecinueve mil setecientos noventa y seis (119.796) acciones, de la misma clase, numeradas de la 1 a la 2.000, de la 3.001 a la 3.320, de la 3.331 a la 4.030, de la 5.101 a la 13.625, de la 16.979 a la 16.999, de la 18.681 a la 20.245, de la 21.304 a la 23.930, de la 25.857 a la 52.424 y de la 72.218 a la 149.687 todas ellas inclusive, (acciones Clase A).

Clase B: Cuarenta y cinco mil setecientos setenta y cinco (45.775) acciones, de la misma clase, numeradas de la 2.001 a la 3.000, de la 3.321 a la 3.330, de la 4.031 a la 5.100, de la 14.556 a la 16.978, de la 17.365 a la 17.771, de la 65.585 a la 66.003, de la 68.148 a la 72.217 y de la 149.688 a la 186.063 todas ellas inclusive (acciones Clase B).

Clase C: Treinta y ocho mil ochocientos veintiséis (38.826) acciones, de la misma clase, numeradas de la 13.626 a la 14.555, de la 17.000 a la 17.364, de la 17.772 a la 18.680, de la 20.246 a la 21.303, de la 23.931 a la 25.856, de la 52.425 a la 65.584, de la 66.004 a la 68.147 y de la 186.064 a la 204.397 todas ellas inclusive, (acciones Clase C)."

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 a) de la LSC, los acreedores

de la Sociedad no gozan de derecho de oposición a la presente reducción de capital.

En Madrid a, 28 de diciembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Benito R. Fernández.

ID: A210068927-1